Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DICTAMEN EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 28 (Veintiocho) días del mes de junio del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 07:30 HS (siete horas con treinta), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en el Dto. Reglamentario Nº 2.992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 11/2021 para el llamado denominado **MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES ID 389044, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución Nº 205/2021 (I.M.) de la fecha 20 de mayo del corriente año. El mismo está previsto en el Rubro 200-240-30-001 GASTOS DE SERVICIO DE ASEO MANTENIMIENTO Y REPARACION del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021.

Para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	RUC	Nombre
1	3955194-6	CLEDER CATTANI
2	2050855-7	VANDERLEI DE BONA
3	80011486-8	KRAMPE S.R.L.
4	1584693-8	GUIUMAR ANSCHAU JUSTEN
5	7242757-4	TORNERIA MAYER

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, en fecha 18 (dieciocho) de junio del corriente año a las 08:00 HS (Ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se ha presentado tan solo dos oferentes los cuales han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detallan en el cuadro a seguir. Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	CORREO ELECTRONICO	MONTO DE LA OFERTA
1	KRAMPE S.R.L.	krampe_srl@hotmail.com	32.169.922
2	CLEDER CATTANI	Cledercattani@hotmail.com	33.135.020

Se deja constancia que no se ha realizado solicitud de Aclaración de Ofertas, así como también no se ha realizado correcciones aritméticas.

Documentos Sustanciales

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentados por el oferente, a fin de determinar si cumple con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del decreto 2.992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

ITEM	I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02
		KRAMPE S.R.L	CLEDER CATTANI
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02
		KRAMPE S.R.L	CLEDER CATTANI
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	CUMPLE	CUMPLE
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE

- **NO SE APLICA MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL**
- **NO SE APLICA MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02
		KRAMPE S.R.L	CLEDER CATTANI
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	CUMPLE
3	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	NO APLICA	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
6	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02
		KRAMPE S.R.L	CLEDER CATTANI
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	NO APLICA
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	NO APLICA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA

INFORME: Que evaluadas las documentaciones de carácter sustancial, se deja constancia que la **FIRMA KRAMPE S.R.L.** ha cumplido correctamente en la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial; así también, ha presentado el precio más bajo, por lo que se procede al análisis de las documentaciones de carácter legal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases del proceso, el comité procede a verificar los requisitos para calificación según los criterios del siguiente cuadro:

ITEM	CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE 01 KRAMPE S.R.L
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años *2018, 2019*	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE

ITEM	EXPERIENCIA	OFERENTE 01 KRAMPE S.R.L
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales de los años 2018, 2019 que avalen la experiencia requerida, la cual en sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.	CUMPLE

ITEM	CAPACIDAD TECNICA	OFERENTE 01 KRAMPE S.R.L
1	Declaración Jurada por la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a realizar los la entrega de los Bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	CUMPLE
2	Declaración Jurada que la empresa dispone de un taller habilitado, ubicado dentro del Radio de Distancia Máximo de 10 Kilómetros de la Institución Municipal	CUMPLE
3	Declaración Jurada que la empresa dispone de mano de obra competente para realización de los servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

- ✓ Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, las mismas en algunos ítems encontramos diferencias tanto por debajo del precio referencial como también superior al precio referencial utilizado; sin embargo son mínimas las diferencias, y considerando que la Adjudicación es por el total y que el monto total se encuentra dentro del rango establecido, no vemos la necesidad de solicitar aclaraciones

ACLARACIONES

- ✓ No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 *"Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B* del Art. 40 de la Ley 2051/2003 *"De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas,* y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE 01 KRAMPE S.R.L.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO REGISTRA

Informe: el mismo ha cumplido con la presentación de todas Documentaciones solicitadas para la comprobación de la Capacidad Financiera, Capacidad Legal, Capacidad Técnica y de experiencia.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 11:00 HS (Once horas).

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1173/16 Art. 01

DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES ID Nº 389044

Item	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 25% Y 15%				OFERENTE KRAMPE SRL	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	25% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 25% DEL VALOR REFERENCIAL	15% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 15% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de alineacion y balanceo	2	229.467	458.933,33	57.367	172.100	34.420	263.887	280.000	560.000
2	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	61.712	123.424,00	15.428	46.284	9.257	70.969	60.800	121.600
3	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	2	604.500	1.209.000,00	151.125	453.375	90.675	695.175	450.000	900.000
4	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	233.450	466.900,00	58.363	175.088	35.018	268.468	230.000	460.000
5	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	2	435.880	871.760,00	108.970	326.910	65.382	501.262	388.000	776.000
6	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	192.850	385.700,00	48.213	144.638	28.928	221.778	190.000	380.000
7	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension	2	418.313	836.627,00	104.578	313.735	62.747	481.060	298.000	596.000
8	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	203.000	406.000,00	50.750	152.250	30.450	233.450	200.000	400.000
9	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	2	534.335	1.068.670,00	133.584	400.751	80.150	614.485	533.500	1.067.000
10	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	304.500	609.000,00	76.125	228.375	45.675	350.175	300.000	600.000
11	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	2	344.095	688.189,33	86.024	258.071	51.614	395.709	222.800	445.600
12	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	203.000	406.000,00	50.750	152.250	30.450	233.450	200.000	400.000
13	Serv. de repar. y mant. sistema limpiaparabrisas	2	124.533	249.067,00	31.133	93.400	18.680	143.213	120.000	240.000
14	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	61.712	123.424,00	15.428	46.284	9.257	70.969	60.800	121.600
15	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	2	1.018.667	2.037.333,33	254.667	764.000	152.800	1.171.467	1.200.000	2.400.000
16	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	406.000	812.000,00	101.500	304.500	60.900	466.900	400.000	800.000
17	Reparacion y mantenimiento del sistema de turbo	2	590.755	1.181.509,33	147.689	443.066	88.613	679.368	488.800	977.600
18	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	294.350	588.700,00	73.588	220.763	44.153	338.503	290.000	580.000
19	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	2	475.015	950.030,00	118.754	356.261	71.252	546.267	401.500	803.000
20	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	213.658	427.315,00	53.414	160.243	32.049	245.706	210.500	421.000
21	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	2	457.023	914.045,33	114.256	342.767	68.553	525.576	395.600	791.200
22	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	192.952	385.903,00	48.238	144.714	28.943	221.894	190.100	380.200
23	Servicio de mantenimiento y reparacion de Motor	2	560.383	1.120.765,00	140.096	420.287	84.057	644.440	488.250	976.500
24	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	213.263	426.525,33	53.316	159.947	31.989	245.252	210.111	420.222
25	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Refrigeración del Motor	2	301.956	603.912,00	75.489	226.467	45.293	347.249	155.600	311.200
26	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	81.200	162.400,00	20.300	60.900	12.180	93.380	80.000	160.000
27	Serv. de mant. y repar. de Tanque de combustible	2	223.515	447.031	55.879	167.637	33.527	257.043	138.200	276.400
28	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	101.500	203.000,00	25.375	76.125	15.225	116.725	100.000	200.000
29	Mantenimiento y reparacion de sistema hidraulico	2	394.892	789.783,33	98.723	296.169	59.234	454.125	322.500	645.000
30	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	223.300	446.600,00	55.825	167.475	33.495	256.795	220.000	440.000
31	Servicios Mantenimiento / Reparacion de cano de escape / silenciador	2	142.942	285.883,33	35.735	107.206	21.441	164.383	127.500	255.000
32	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	91.350	182.700,00	22.838	68.513	13.703	105.053	90.000	180.000
33	Servicios de reparacion y mantenimiento de bomba de combustible	2	262.437	524.873,33	65.609	196.828	39.366	301.802	277.000	554.000
34	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	192.444	384.888,00	48.111	144.333	28.867	221.311	189.600	379.200
35	Servicio de mant. y repar. de Radiadores	2	224.883	449.767,00	56.221	168.663	33.733	258.616	155.000	310.000
36	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	91.350	182.700,00	22.838	68.513	13.703	105.053	90.000	180.000
37	Servicios de Reparacion y/o Mantenimiento de Sistema de Inyeccion	2	446.833	893.667	111.708	335.125	67.025	513.858	350.000	700.000
38	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	214.165	428.330,00	53.541	160.624	32.125	246.290	211.000	422.000
39	Servicio de alineacion y balanceo	2	165.775	331.549,33	41.444	124.331	24.866	190.641	190.800	381.600
40	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	101.500	203.000,00	25.375	76.125	15.225	116.725	100.000	200.000
41	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmision	2	458.663	917.326,67	114.666	343.998	68.800	527.463	333.000	666.000
42	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	223.300	446.600,00	55.825	167.475	33.495	256.795	220.000	440.000
43	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	2	354.215	708.430,00	88.554	265.661	53.132	407.347	321.500	643.000
44	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	203.000	406.000,00	50.750	152.250	30.450	233.450	200.000	400.000
45	Servicio Reparacion / Mantenimiento de sistema de suspension	2	341.233	682.467,00	85.308	255.925	51.185	392.418	290.000	580.000
46	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	121.800	243.600,00	30.450	91.350	18.270	140.070	120.000	240.000
47	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	2	471.543	943.087,00	117.886	353.658	70.732	542.275	421.000	842.000
48	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	223.300	446.600,00	55.825	167.475	33.495	256.795	220.000	440.000
49	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	2	326.133	652.267,00	81.533	244.600	48.920	375.053	280.000	560.000
50	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	152.250	304.500,00	38.063	114.188	22.838	175.088	150.000	300.000
51	Serv. de repar. y mant. sistema limpiaparabrisas	1	142.967	142.967,00	35.742	107.225	21.445	164.412	130.000	130.000
52	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	1	81.200	81.200,00	20.300	60.900	12.180	93.380	80.000	80.000
53	Serv. de repar. y mant. de sistema electrico	1	828.183	828.183,33	207.046	621.138	124.228	952.411	985.000	985.000
54	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	1	427.315	427.315,00	106.829	320.486	64.097	491.412	421.000	421.000
55	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero	2	296.133	592.266,67	74.033	222.100	44.420	340.553	280.000	560.000
56	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	182.700	365.400,00	45.675	137.025	27.405	210.105	180.000	360.000
57	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero	2	238.667	477.333,33	59.667	179.000	35.800	274.467	200.000	400.000
58	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	2	152.250	304.500,00	38.063	114.188	22.838	175.088	150.000	300.000
59	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	1	729.213	729.213,33	182.303	546.910	109.382	838.595	888.000	888.000
60	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	1	305.515	305.515,00	76.379	229.136	45.827	351.342	301.000	301.000
61	Mantenimiento y reparacion de sistema hidraulico	1	584.620	584.620,00	146.155	438.465	87.693	672.313	662.000	662.000
62	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	1	394.835	394.835,00	98.709	296.126	59.225	454.060	389.000	389.000
63	Servicios Mantenimiento / Reparacion de cano de escape / silenciador	1	202.877	202.877,00	50.719	152.158	30.432	233.308	221.000	221.000
64	MANO DE OBRA DEL ITEM ANTERIOR	1	152.250	152.250,00	38.063	114.188	22.838	175.088	150.000	150.000
				34.606.259						32.169.922

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo X. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.